# ACTA

## CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

**Presidencia**
**Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 16; quórum final: 19 diputados.

Hora de inicio: 19:30; hora de término: 21:03.

Asuntos tratados:

– Lista de asistencia

– Declaratoria de quórum.

– Lectura y aprobación del orden del día.

– Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

– Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la comisión.

– Integración de las subcomisiones.

– Asuntos generales.

– Clausura de la reunión.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, deseando que se tenga mucho éxito en la primera reunión ordinaria de trabajo, y en lo sucesivo en las próximas que se tendrán durante los tres años.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas somete a votación de la asamblea el orden del día, en el entendido de que muchos diputados ya han mandado sus observaciones desde

que recibió el Programa de Trabajo por correo electrónico, acto de buena fe que reconoce que el supremo fin son los grupos vulnerables del país.

Somete a consideración la aprobación del orden del día en el sentido de que su punto cuatro, en relación a la aprobación del programa de trabajo de la comisión, sea en lo general; y en relación al punto cinco, en cuanto a la integración de las Subcomisiones, que queden propuestas hoy mismo, teniendo un plazo posterior para hacer aportaciones que enriquezcan dicho Programa y se integren las respectivas Subcomisiones. Por lo que se procede a tomar la votación correspondiente, siendo ésta por unanimidad, toda vez que nadie vota en contra y no hay abstenciones.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la asamblea la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que pide a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, someta la aprobación correspondiente, solicitando la omisión de su la lectura, dado que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, aprobación que se emite por unanimidad.

De nueva cuenta, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la asamblea la aprobación del programa de trabajo en lo general de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en el entendido que todas las aportaciones en lo particular que realicen los diputados integrantes de la Comisión, las deberán hacer llegar posteriormente a la propia Comisión; por lo que le pide a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, someta la aprobación correspondiente, misma que se emite por unanimidad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, solicita a la secretaría que dé lectura y someta a votación si son de ratificarse las cinco Subcomisiones que se proponen conformar y que están contenidas en el apartado número 7 del programa anual de trabajo, las cuales son: la primera, Subcomisión de Atención a Adultos Mayores. La segunda, Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. La tercera, Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas. La cuarta, Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional, y la quinta, Subcomisión de Vinculación, que tiene que ver con la vinculación con organismos internacionales, nacionales e instituciones públicas y privadas, las que desde luego no son limitativas.

En este sentido, interviene la presidenta diputada para mencionar que la comisión puede crecer o también puede limitarse un poco, de acuerdo a la aprobación de las comisiones especiales y también de acuerdo a los programas que en lo sucesivo el presidente electo pueda implementar y en los cuales se pueda coadyuvar y que tengan que ver con esta comisión.

Será de mucha importancia que ésta sea parte de dichos programas o de la aprobación de las comisiones especiales.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que si bien es cierto que el Reglamento de la Cámara de Diputados no limita la creación de Comisiones, Subcomisiones y el número de sus integrantes, él sugiere que las Subcomisiones se integren solamente por tres diputados y agrega que él desea integrar solamente una Subcomisión, ya que existe la posibilidad de que se programen el mismo día y hora las Subcomisiones y será difícil asistir a una u otra.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, interviene para mencionar que Grupos Vulnerables también es transversal y que, por ejemplo la Subcomisión de Discapacidad tendrá que trabajar de la mano con la Comisión de los Derechos de la Niñez, por el asunto de los niños con discapacidad, que en el caso por ejemplo de la violencia familiar, se tendrá que trabajar con dicha comisión para atender a los niños violentados, pero no es limitativo de esta comisión; se tendrá que trabajar con más comisiones y precisamente ésa será una o ésa es una de las razones de la creación de las subcomisiones, para que cada una se vincule con la comisión que corresponda, de acuerdo a los temas que se vayan a tratar de manera particular en alguna.

Interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez e integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para señalar que quisiera que se especificara la dinámica de los trabajos de las subcomisiones, porque considera que la carga legislativa que tienen todos es muy fuerte.

En ese sentido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, menciona que precisamente por esa carga de trabajo que se comentó, es que propuso que quedaran al frente de las subcomisiones quienes integran la secretarías dentro de la comisión, porque todos saben que cada secretaría tiene derecho a que le apoye un asesor que le ayudará y le coadyuvará seguramente en los temas que se tratarán dentro de cada una, y que de esta manera los integrantes pueden ser un apoyo para los secretarios de la comisión. Un trabajo en equipo.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas procede a ilustrar a la comisión, para referirse al artículo 152 del Reglamento, al cual da lectura y en el que se establece que las subcomisiones son órganos auxiliares de las comisiones, que a través de la elaboración de predictámenes contribuyen al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de las comisiones.

Para el desarrollo de sus trabajos, las comisiones podrán crear subcomisiones, las cuales durarán toda la legislatura y funcionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, solicita a la secretaría dé lectura y someta a votación si son de aprobarse y ratificarse las cinco Subcomisiones que se proponen conformar, aprobación que se emite por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, siguiendo con el mismo punto del orden del día y de acuerdo con el artículo 152, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta presidencia propone al pleno que las o los coordinadores de las subcomisiones sean los siguientes:

Atención a Discapacitados, diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas;

Atención a Adultos Mayores, diputada Elvia María Pérez Escalante;

Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, diputada Josefina Salinas Pérez;

Armonización Legislativa Nacional e Internacional, diputado Genaro Carreño Muro;

Subcomisión de Vinculación, diputada Martha Leticia Sosa Govea; con la aclaración de que se refiere a la coordinación de la Subcomisión, la integración se haría posteriormente, haciendo el ejercicio de que cada quien se anote en las Subcomisiones en que se quiere estar integrado.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea agradece la deferencia de integrar la Subcomisión de Vinculación, pero señala que no se ve en dicha Subcomisión. Que no se plantearía la idea de crear más Subcomisiones, sin embargo, podría plantearse una Subcomisión de la niñez para atender la violencia sexual contra los niños.

Aunque considera ubicarse en la Subcomisión de Violencia Familiar. Ahí puede desarrollar ése trabajo sin que haya una subcomisión con el nombre específico. Prefiere que la presidenta diputada la mueva a la Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, que es muy amplia. Incluso, si no está en la Presidencia no importa mucho, como integrante está bien.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, comenta que lo que se puede hacer es que la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea quede la cabeza de Subcomisión de Vinculación y que quede integrada en la Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, coadyuvando con la diputada Josefina Salinas Pérez, a lo que estuvo de acuerdo la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro solicita, que aunque puede participar en otras subcomisiones, en lo particular desea participar en la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad o en la última, que es la de Organismos Internacionales, Nacionales o Instituciones Públicas y Privadas, en virtud de su trabajo y experiencia.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, señala que sería la misma situación, en la que el diputado Genaro Carreño Muro coordine la Subcomisión de Armonización Legislativa e integrar la de Vinculación y la de Personas con Discapacidad.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pide a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas someta a consideración de la asamblea si es de aprobarse la propuesta de las y los coordinadores de estas Subcomisiones, la cual se aprueba por unanimidad.

En Asuntos Generales, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta a los diputados si hay alguien entre ellos que desee inscribirse para manifestar algo.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas pregunta si el calendario es de la Junta Directiva o es para las plenarias, toda vez que en su caso particular todos los martes a las cinco de la tarde, coincide exactamente con la Comisión de Fomento Cooperativo donde es secretaria, lo que le preocupa no poder participar en ninguna de las reuniones.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, hace la presentación a los diputados del secretario técnico de la Comisión, de conformidad a lo que establecido en el artículo 150, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, comentando que la presidencia ha designado al licenciado Luis Roberto González Gutiérrez para que se desempeñe como secretario técnico de esta comisión y se los presenta para que sepan que él es quien estará apoyando directamente en la comisión y con toda la apertura y con toda la disposición, al igual que todos los que se encuentran aquí, de trabajar en equipo.

En relación a la inquietud de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas sobre el calendario de reuniones de la Comisión, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta si hay alguna propuesta y se pueda valorar si los demás diputados están con la disponibilidad del día también o de la hora. Pudiera ser igual los martes o los miércoles, nada más modificando la hora. La diputada Mariana Dunyaska García Rojas propone que sea los martes, igual que hoy, a las siete y media o a las 7:00 de la tarde y si a esa hora a todos se les facilita, no tendría ningún problema.

La presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, consulta a la asamblea si es de aprobarse que las reuniones ordinarias de la Comisión se realicen el primer martes de cada mes a las 7:00 horas de la tarde en el salón que se designe e intercaladas las reuniones que convoquen las subcomisiones, por lo que la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas pregunta a la asamblea si se puede aprobar este calendario de reuniones ordinarias de este primer año de trabajo legislativo, aprobación que se realiza en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta, diputada Adriana Hernández Íñiguez, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión a las 21:03 horas del martes 13 de noviembre de 2012.

Lista de diputados y diputados asistentes: Adriana Hernández Íñiguez, presidenta; Elvia María Pérez Escalante, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, secretarios; José Angelino Caamal Mena, Leticia Calderón Ramírez, Martha

Beatriz Córdova Bernal, Francisco Javier Fernández Clamont, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, Raquel Jiménez Cerrillo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Roberto López Rosado, Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucía Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría, Elizabeth Vargas Martín del Campo.